INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA E UCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALI E DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO)E GESTIÓN **AUTORIZACIÓN COMI É ASESOR DE CONTRATA IÓN** PROCEDIMIENTO: GESTI N CONTRACTUAL	CODIGO	PE-FO-220-121
		VERSIÓN	1
		APROBADO	24-JUN-2022

LA SUSCRITA SECRETARIA T ECNICA DEL COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO D EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALI E DEL CAUCA CERTIFICA:

0142

Que, el INSTITUTO DEL DEP)RTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, requiere contratar mediante selección abreviada de menor cuantía para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencia:

Se autoriza adelantar el proceso de contratación definido como: selección abreviada de menor cuantía.

Inversión ()	Funcionamiento (X)
Proyecto	N/A
Nombre del contratista	N/A
Modalidad	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE DETERMINADOS MODULOS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE" VIGENCIA 2024 DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS FUNCIONARIOS
Valor	$155.675.000
Plazo	31 de diciembre 2024

Se precisa que hasta aquí no se ejerce un control de legalidad sobre el proceso pues será labor del área jurídica de cada dependencia velar por la coherencia con el ordenamiento jurídico vigente y garantizar que se ajuste a las disposiciones administrativas para su celebración y ejecución, y de parte del supervisor garantizar el cumplimiento del contrato.

Se indica igualmente, que conforme a lo expresado por el manual de contratación del Instituto, los objetos contractuales de los procesos deberán coincidir con la necesidad de la contratación, siendo labor de cada Subgerencia verificar la coherencia con la normatividad de contratación estatal vigente y la normatividad administrativa, además de verificar que se observe el cumplimiento

Recibido
Jul 9/24
9:27 AM

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **AUTORIZACIÓN COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN** PROCEDIMIENTO: GESTION CONTRACTUAL	CODIGO	PE-FO-220-121
		VERSIÓN	1
		APROBADO	24-JUN-2022

de los requisitos de perfeccionamiento contractual y ejecución, así como, los principios de planeación, transparencia y publicidad de los mismos y garantizar que se trate de personas naturales y jurídicas idóneas para el cumplimiento del objeto a contratar.

Si esta autorización no es utilizada antes de QUINCE DIAS días calendario contados desde la fecha siguiente a la expedición de la misma; se considera revocada y como tal el proceso contractual no se considera autorizado.

En caso de utilizarse por fuera de los parámetros aquí establecidos, se dará traslado a la oficina encargada de ejercer las acciones disciplinarias que correspondan.

De acuerdo con la delegación recibida por cada Subgerente, este será responsable de la contratación conforme a la Ley.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 09 días del mes de julio de 2024.

Secretaria Técnica Comité Asesor de Contratación.
INDERVALLE